

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	<div>R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5</div>	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 1 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad		

ACTA DE LIQUIDACION											
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA			31	12	2025				
	INICIO						SUSPENSIÓN				
	REINICIO						PRORROGA				
	ADICIÓN						MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO			X			LIQUIDACIÓN				
	PAGO FINAL						OTRA CUAL? _____				
X	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	C.V.2025-0936	Fecha de Suscripción del Contrato					17	12	2025		
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL										
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA (40) DÍAS Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA INICIO	18	12	2025	FECHA DE TERMINACION	30	12	2025		
Valor del Contrato	VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 20.542.970), Incluye impuestos de ley										
Nombre del Contratista	ENGINEERING AND GLOBAL SOLUTION NIT. 901729112-5 R.L. DAVID FERNANDO VALBUENA RODRIGUEZ CC 1069726467 DE FUSAGASUGÁ										
Supervisor	FELIPE ALEJANDRO BENAVIDES APOLINAR DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMÍA E INVERSIÓN YURANY ANGÉLICA ACUÑA GARZÓN Secretaria de Gestión Social LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA Secretario de Gobierno GLADYS MIREYA PARDO MORALES Secretaria de Hacienda GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ Secretario de Movilidad (E) – Ordenador del Gasto										
Interventor	N/A										
Ingreso al almacén	No Aplica	Aplica	x	Número	202500143	Fecha ingreso	30	12	2025		

En el Municipio de Fusagasugá, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025, los suscritos: **FELIPE ALEJANDRO BENAVIDES APOLINAR**, en calidad de DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIÓN, Doctora **YURANY ANGÉLICA ACUÑA GARZÓN**, en calidad de SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, Doctor **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA**, en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO, Doctora **GLADYS MIREYA PARDO MORALES** en calidad de SECRETARIA DE HACIENDA, **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**, en calidad de SECRETARIO DE MOVILIDAD ENCARGADO y/o SUPERVISORES y **ENGINEERING AND GLOBAL SOLUTION** identificada con NIT 901729112-5 representada legalmente por **DAVID FERNANDO VALBUENA RODRIGUEZ** identificado con C.C. 1.013.603.209 De Bogotá en calidad de CONTRATISTA; con el objeto de dar por terminado y liquidar de común acuerdo el Contrato de la referencia, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y, por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDA: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERA: Que a la presente acta de liquidación se suscriben las partes, tanto el CONTRATANTE como el SUPERVISOR y el CONTRATISTA

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		<div>R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5</div>	
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 2 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

CUARTA: Que el contratista se comprometió a entregar los elementos solicitados de acuerdo con las siguientes características técnicas

ÍTEM	DETALLE	CANT.	DEPENDENCIA
1	"Chaqueta rompevientos en poliéster de alta calidad y bolsa individual para cargar. Cierre con cremallera, capucha y cintura ajustable. con dos (02) bolsillos laterales, anti-manchas de sudor, respirable, cortaviento, antifluído y color plus (no pierde color) Color Azul. Con 1 bordado frontal y uno en la espalda, con las palabras y logos definidos por el supervisor del contrato. Con reflectivo a los lados a la altura del hombro. Tallas S-M-L-XL (Hombre y Mujer Numero de chaquetas por talla y diseños según listado aportado por el supervisor del contrato."	106	Secretaría de Planeación – 17 Dir. Planeación Socioeconómica – 20 Secretaría de Hacienda – 7 Secretaría de Movilidad – 7 Secretaría de Gobierno – 23 Secretaría de Gestión Social - 32
2	Gorra tipo béisbol elaborada en dril (100% algodón) frente liviano en color azul, cierre en hebilla metálica, con visera indeformable. Bordado según diseño aportado por el supervisor del contrato	136	Dir. Planeación Socioeconómica – 30 Secretaría de Hacienda – 10 Secretaría de Movilidad – 7 Secretaría de Gobierno – 54 Secretaría de Gestión Social - 35
3	"Morrall plegable, impermeable, con cargaderas acolchadas ajustables, bolsillo principal y frontal con cremallera, espacio interior con compartimento ideal para documentos. Bolsillos Laterales en malla, ideal para botellas, cables etc. MATERIAL: 600D/Pvc Snow + 600D/Pvc Poliéster MEDIDAS: 30 x 14 x 40 cm. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 13,8 x 10 cm con LOGO según diseño aportado por el supervisor del contrato"	17	Dir. Planeación Socioeconómica – 5 Secretaría de Hacienda – 7 Secretaría de Gestión Social - 5
4	"Cintas Sublimada portacamet con mosquetones, remachado, cierres de seguridad (antiahorcamiento), media luna para escarapelas, elaboradas con cintas de excelente calidad y textura. Impreso con las palabras y logo según diseño aprobado por el supervisor del contrato. Material cinta: poliéster 100% Ancho 1,5cm Largo: 90 cm"	62	Dir. Planeación Socioeconómica – 20 Secretaría de Movilidad – 7 Secretaría de Gestión Social - 35
5	chaleco tipo reportero o multibolsillos, en poliéster de alta calidad, sin mangas, 7 bolsillos, - Bolsillos Superiores: Dos (2) bolsillos tipo parche con tapa (cartera) y velcro o broche. Uno podría tener un compartimento para esferos. - Bolsillos Medios/Inferiores: Cuatro (4) bolsillos, dos con cierre de cremallera (laterales o internos) y dos tipo parche con fuelle y tapa. - Bolsillo Espalda: Un (1) bolsillo amplio en la parte baja de la espalda con cierre de cremallera Logo Frontal 10cm * 10cm Logo posterior: 22 cm ancho *17 de alto	25	Secretaría de Hacienda - 25

QUINTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato, por extinción de su duración, dando cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas, en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

EJECUCIÓN FÍSICA

Obligación	Observación	Evidencia
Elaborar las prendas y estampados de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica del proceso.	El contratista hizo entrega de todos los elementos establecidos en la ficha técnica.	

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	<div>R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5</div>	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 3 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad		
			
Presentar anticipadamente todos los diseños de las prendas, para su aprobación y posterior autorización del inicio del proceso de producción.	El contratista envía fotografías de los diseños previo a la aprobación para el inicio de la producción de su totalidad	No aplica	
Entregar los elementos de acuerdo con lo solicitado por la entidad, para su respectivo ingreso a almacén	El contratista entrega todos los elementos para el respectivo ingreso al almacén		
Realizar el cambio de elementos que no cumplan con los requisitos de calidad solicitados por la entidad de acuerdo con los estampados y/o bordados según ficha técnica	No se realizaron cambios	No Aplica	
Asumir los costos de transporte de los elementos	El contratista asumió los costos de transporte	No aplica	

45

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	<div>R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5</div>	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 4 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad		

Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, suministrando el total de elementos de acuerdo con las especificaciones y precios contenidos en la propuesta presentada.	El contratista suministra todos los elementos de acuerdo con lo establecido en el contrato.	
Ejecutar el contrato cumpliendo con los requerimientos especificados en cuanto a calidad y cantidad solicitados	El contratista entrega los elementos cumpliendo con lo establecido en la ficha técnica del contrato	No aplica
Responder por la excelente calidad de acuerdo con el diseño y calidad de los materiales utilizados	El contratista entrega los elementos cumpliendo con las exigencias de calidad.	No aplica
Cumplir con los compromisos propios para el trámite legal del contrato a suscribir.	El contratista cumple con los compromisos para la suscripción del contrato.	No aplica
Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier situación que pueda alterar el normal y oportuno cumplimiento del contrato	El contratista cumplió con el contrato de acuerdo con los tiempos establecidos	No aplica
Las demás que se relacionen con el objeto contractual y las designados por el Supervisor del Contrato.	No se realizaron actividades para esta obligación	No aplica

SEXTA: Que los elementos solicitaron ingresaron al almacén el día 19 de noviembre de 2025 de acuerdo con documento de entrada de elementos de consumo No. 202500143 y se generó la salida de los elementos de consumo para gastos No. 202500687, 202500685, 202500683, 202500684, 202500686, 202500688 de fecha 30 de diciembre de 2025.

SÉPTIMA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

OCTAVA: Que se suscribe la terminación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

PÓLIZAS APROBADAS

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañIA DE SEGUROS
--------	--------	-------	----------	---------------------

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		<div>R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5</div>	
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 5 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

Cumplimiento	14-44-101251845 Anexo 0	\$4.108.594,00	17/12/2025 30/06/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	14-44-101251845 Anexo 0	\$2.054.297,00	17/12/2025 30/06/2026	Seguros del Estado S.A.

RESUMEN DE ACTAS

NUMERO	CONCEPTO	FECHA
Acta No. 1	De inicio	18 de diciembre de 2025
Acta No. 2	Acta de Entrega y recibo	30 de diciembre de 2025

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.542.970
VALOR EJECUTADO	\$ 20.542.970
VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 20.542.970
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

NOVENA: Que con la presente acta se efectúa el pago de las actividades ejecutadas según factura electrónica No. FE9 por un valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$20.542.970)**

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

DEPENDENCIA	RUBRO	BPIN	FUENTE	CDP	RP	VALOR
SECRETARIA DE PLANEACION - 5.0.0	2.3.2.02.02.008.5.0.0.4002016.120.1.2.1.0.00	2024252900026	1.2.1.0.00	2025110138	2025120506	\$ 1.851.045
SECRETARIA DE PLANEACION - 5.0.0	2.3.2.02.02.008.5.0.0.4002016.117.1.2.4.3.03	20242529000052	1.2.4.3.03	2025110137	2025120505	\$ 238.000
SECRETARIA DE PLANEACION - 5.0.0	2.3.2.02.01.002.5.0.0.4599033.183.1.2.1.0.00	20242529000013	1.2.1.0.00	2025110136	2025120504	\$ 2.419.635
SECRETARIA DE PLANEACION - 5.0.0	2.3.2.02.01.002.5.0.0.4599019.185.1.2.1.0.00	20242529000057	1.2.1.0.00	2025110139	2025120503	\$ 1.170.000
SECRETARIA DE PLANEACION - 5.0.0	2.3.2.02.02.008.5.0.0.0406003.121.1.2.4.3.03	20242529000033	1.2.4.3.03	2025110131	2025120509	\$ 2.677.500
SECRETARIA DE GOBIERNO - 3.0.0	2.3.2.02.02.008.3.0.0.4501052.062.1.3.3.1.00	20242529000081	1.3.3.1.00	2025110171	2025120507	\$ 3.775.870
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL - 9.0.0	2.3.2.02.01.002.9.0.0.4102046.005.1.2.1.0.00	20242529000018	1.2.1.0.00	2025110151	2025120511	\$ 584.995
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL - 9.0.0	2.3.2.02.01.002.9.0.0.4104026.003.1.2.1.0.00	20242529000016	1.2.1.0.00	2025110149	2025120513	\$ 952.862,67
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL - 9.0.0	2.3.2.02.01.002.9.0.0.4103050.001.1.3.3.3.20	20242529000015	1.3.3.3.20	2025110150	2025120512	\$ 3.986.122,33
SECRETARIA DE MOVILIDAD - 10.0.0	2.3.2.02.02.008.10.0.0.2409038.115.1.2.2.0.00	20242529000029	1.2.2.0.00	2025110140	2025120510	\$ 1.049.580
SECRETARIA DE HACIENDA - 7.0.0	2.3.2.01.01.003.05.06.7.0.0.4599031.172.1.2.1.0.00	20242529000023	1.2.1.0.00	2025110132	2025120508	\$ 1.837.360

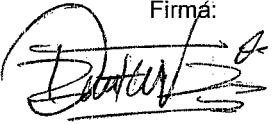
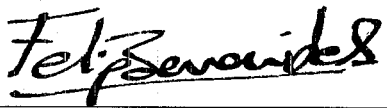
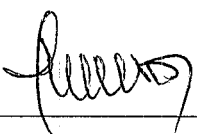
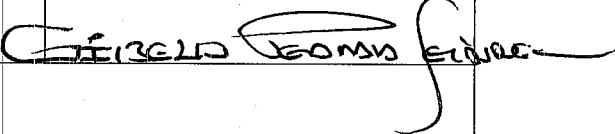
DÉCIMA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales.

DÉCIMA PRIMERA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

DÉCIMA SEGUNDA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por TERMINADO y LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 6 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas		
CONTRATISTA ENGINEERING AND GLOBAL SOLUTION NIT. 901729112-5 R.L. DAVID FERNANDO VALBUENA RODRIGUEZ CC 1069726467 DE FUSAGASUGÁ Firma:	SUPERVISOR YURANY ANGÉLICA ACUÑA GARZÓN Secretaria de Gestión Social Firma:	SUPERVISOR FELIPE A. BENAVIDES A. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIÓN Firma:
		
SUPERVISOR LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA Secretario de Gobierno Firma:	SUPERVISOR GLADYS MIREYA PARDO MORALES Secretaria de Hacienda Firma:	ORDENADOR DEL GASTO Decreto de Delegación 085 de 2024 GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ Secretario de Gabinete y Buen Gobierno Firma:
		
GESTION DOCUMENTAL Original: Dirección de Contratación 1ª Copia: Secretaría de Planeación Elaboró: Felipe A. Benavides A. – Dir. Planeación Socioeconómica e Inversión Revisó: Abogado Designado Dir. contratación Aprobó: Ebllyn Estefany Navarro Martínez – Directora De Contratación Archivo Sistematizado:		